



Periódico Republicano Federal

Se publica:

CORRIENTE, los dos sábados quincenales del mes.

EVENTUAL, en las circunstancias extraordinarias.

REDACCIÓN:

Centro Federal. Vilafant, 13 - Tel. 233

No se devuelven los originales y de los que se publiquen son responsables sus autores.

Número suelto: 15 céntimos

Una pérdida Republicana

D. Ramón Pascal Montaner, ha muerto!

Por causas que desgraciadamente no han pasado desapercibidas por nuestros amigos y suscriptores, ha sido imposible publicar en su día nuestro periódico, lo que hacemos hoy, dedicando un lugar preferente a la memoria de nuestro entrañable e inolvidable amigo Dn. Ramón Pascal, que falleció el 24 del pasado mes de Septiembre en su domicilio de esta ciudad.

Al escribir estas líneas, y aunque pasados unos días todavía la profunda impresión recibida por el fallecimiento de nuestro amigo y convencido republicano Ramón Pascal perdura en nuestro espíritu. Ciertamente, no encontramos palabras que expresen nuestro sentimiento ni que lo exterioricen con la pluma que rechaza las frases necrológicas estereotipadas por el periodismo.

El dolor es mudo cuando la sinceridad lo abona como sentimiento del alma.

Al fallecer nuestro compañero, desapareció con él, algo que constituye un aminoramiento de nuestra fuerza espiritual.

La causa de la República en nuestra ciudad pierde un paladín valeroso, íntegro y leal, he aquí en pocas palabras sintetizada la personalidad del que en vida se llamó Ramón Pascal Muntaner.

Nuestro biografiado nació en Perelada en 1855, y desde que tuvo uso de razón, sintió en su alma ansias de libertad y amor a la República.

Cuando mayor, se trasladó a Figueras donde llegó a desarrollar con éxito una modesta industria, y como tonelero mereció la confianza y consideración de su acreditada y numerosa clientela.

D. Ramón Pascal fué republicano Federal toda su vida, y tuvo por su Jefe político el inolvidable Maestro y apóstol Dn. Francisco Pi y Margall una santa veneración. ¡Cuánta falta no hace en estos días de incertidumbre y desequilibrio político, el Maestro!

La característica política de Pascal, era, su afán por la propaganda de los ideales democráticos, y reunía para ella excelentes cualidades de carácter, una voluntad inquebrantable acompañada de afabilidad, nobleza, desinterés y abnegación que le conquistaron fácilmente las simpatías de todos los ciudadanos figuerenses. Verdad es, que la mejor de sus propagandas era el ejemplo de integridad y valor cívico que ofreció siempre en el ejercicio de los cargos políticos que desempeñó por muchos años.

El pueblo de Figueras le eligió varias veces concejal de nuestro Ayuntamiento. Este hecho dice sobradamente cuanto pudieran expresar las palabras más encomiásticas y los elogios más rebuscados de

su actuación: en efecto, la actividad que en nuestro municipio desplegó Pascal y con la honradez acreditada con que desempeñó su misión en todas las Comisiones Consistoriales, son títulos suficientes para dejar bien patentizada su laboriosidad y excepcionales condiciones para los cargos públicos que tan digna y honradamente desempeñó en nuestra Casa Gran el ex-Concejal Dn. Ramón Pascal.

Nuestro amigo se distinguió notablemente, defendiendo en ruda batalla la abolición del odioso impuesto de Consumos consignada en todos los programas democráticos. ¡Aún nos parece verlo en los escaños del Ayuntamiento! De facciones duras, aire tosco, palabra firme y ruda, encerraba aquella caja no obstante altos valores morales; guardaba generosidad, bondad, elevación de espíritu, altruismo y noblezas morales suficientes para formar un escudo heráldico con los cuarteles representativos de la más pura estirpe de las virtudes de nuestro pueblo catalán, de nuestra raza.

No se sujetaba en sus discursos a reglas retóricas sino a razonamientos lógicos y convincentes, no era orador era polemista, y disfrutaba de una memoria envidiable.

Para defender sus empeños que fueron siempre sanos y útiles apelaba a todos los medios nobles, y a pesar de sus muchos años era enérgico y tenaz.

Su última obra llevada a cabo como concejal fué la urbanización de la Plaza de Anselmo Clavé.

Por muchos años desempeñó el cargo de Presidente del «Centro Federalista Ampurdanés».

La noticia del fallecimiento de Dn. Ramón Pascal, circuló rápidamente por nuestra ciudad, poniéndose los amigos íntimos del finado a la disposición de la familia.

Por expresa y firme voluntad del finado, el acto del sepelio fué puramente civil, sin la intromisión de la Iglesia Católica, toda vez que nuestro amigo fué laico toda la vida y respetó las ideas ajenas. Habiendo la República secularizado los cementerios, pueden ahora juntarse en la hora tétrica de la muerte en el descanso eterno, a los que la Iglesia separaba en los postreros momentos, sin reparar, que ella misma los une en lazo indisoluble en vida! Al efecto Pascal recibió sepultura junto a los restos de quien en vida fué su fiel y amante esposa. Pudo así cumplirse su voluntad.

Al acto del sepelio concurrió un público numeroso, asistiendo representaciones de los centros republicanos. Presidieron el duelo Dn. Julio Ortensi D. Martín Maureta y el que suscribe.

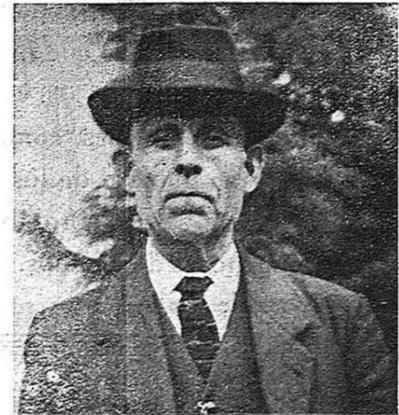
En el duelo oficial figuraron el ex-comisario de la Generalidad Dn. José Puig Pujades, el ex-teniente de alcalde Dn. J. Miravittles en representación del ex-alcalde Dn. Mariano Pujulá. Dn. F. Batet en representación de la Corporación Municipal y Dn. O. Santaló, Secretario del Ayuntamiento.

Por expresa voluntad del finado, que odiaba honores y homenajes, no se pronunciaron discursos en el cementerio. ¡Descanse en paz! Su memoria quedará entre nosotros. Tuvo la suerte de bajar al sepulcro en edad avanzada, viendo los rayos esplendorosos del nuevo régimen republicano que esperamos no se apagarán jamás por traiciones abominables. Aún esperamos ver triunfantes los ideales republicanos federales que sustentó el finado a lo largo de su vida.

Pascal murió tras penosa enfermedad, rodeado de sus familiares, mejores amigos, y a su lado no faltó en todos momentos quien le dedica merecidamente este modesto homenaje de cariño y admiración.

A su hija Ana Pascal, a su hermana política Margarita Serra y a Julio Hortensi renovamos la expresión sincera de nuestra pena.

L. LÓPEZ-RODRIGUEZ MURRAY.



Don Ramón Pascal Montaner, ex-concejal del Ayuntamiento de Figueras, y presidente del «Centro Federalista Ampurdanés», que falleció el 24 del pasado mes en esta ciudad.

Indulto! Indulto! Indulto!

¡La República no debe fusilar!

Ha llegado la hora de la piedad. Un grito de angustia sale de todos los corazones. Una súplica de piedad murmuran los labios para los caídos, súplica generosa que comparten todas las almas nobles. Que no se aumente el dramático dolor porque ha pasado Cataluña en estos días en que el vértigo parecía haberse apoderado de todos.

Desde este modesto semanario elevamos nuestro clamor hasta el Presidente de la República Española, para que unido al clamor de todo Cataluña sean indultados los condenados a muerte que no son responsables de actos de bandidaje.

Creemos que los actuales representantes de la nación no necesitan estímulos para aconsejar y ejercer la excelsa prerrogativa de la piedad.

Racordemos que en su día defendieron a los torturados en Montjuich, a Ferrer Guardia, a Morral, los reos de Cullera y de Benagalbon.

El mismo Alcalá Zamora como ministro

de la guerra con la Monarquía indultó al tabernero Verdaguer, condenado a cadena perpetua por los asesinatos de los infortunados Guardias Civiles Peromingo y Gozalo.

La República Española no debe fusilar, y si hace justicia debe también tener misericordia.

La República por principio debe ser generosa con todos sus enemigos, y lo fué con los de Castilblanco, con los de Arnedo, con los «del 10 de Agosto», con los victimarios de la F. A. I., y esperamos que en estos momentos palpitantes también lo sea para bien de todos.

La República sabrá mantener con gesto olímpico su tradición reciente de bondadosa y magnánima.

La República no será nunca un pelotón de fusiladores.

La generosidad campeará en el escudo de los vencedores.

¡Indulto! ¡Indulto! ¡para los condenados a muerte!

El tabaco y los niños

M. Lino Ferrari, Procurador general de Roma ha publicado una estadística que demuestra los desastrosos efectos de la nicotina en la infancia.

De 200 niños fumadores, cuyas edades oscilan entre los siete y los diez años, se encontraron: 9 atacados de nictalopía; 23 con afecciones gastro intestinales; 25 con efectos cardíacos; 32 padecían irascibilidad e inquietud 110 experimentaban apatía y rebeldía para el estudio; 6 sufrían contracciones nerviosas, y 3 eran neurasténicos. Es decir que ni uno sólo gozaba de salud completa.

Con razón en varios países, como en Noruega, el Japón y gran número de los Estados de América del Norte, la ley prohíbe el uso del tabaco a los menores de 16 años.

el señor Maurá dirigió una carta al presidente de la Cámara, dándole cuenta de la disolución de la minoría republicana conservadora.

Ahora, don Miguel Maura, acaba de dar a la publicidad la siguiente nota:

«Ante las graves circunstancias porque atraviesa España, doblemente dolorosas para quienes las presentimos y anunciamos cuando aún era tiempo de evitar que sobrevinieran, me considero en el deber de hacer pública mi actitud.

Ratifico letra a letra mi nota de fecha 5 de este mes y me afirmo en el pensamiento que contenía, pero enemigo declarado de toda subversión social, e irreconciliable de cuanto tienda a menoscabar la integridad del Estado español, condeno con la mayor energía el empleo de la violencia para el logro de cualesquiera clase de aspiraciones, porque dentro de la Constitución republicana hay posibilidades suficientes para que deban reputarse innecesarias las rebeldías que tienen hoy a España al borde de la ruína y de la anarquía.

Implica esta actitud una tregua que, por mi parte, abro en la lucha política, pero faltaría a mi deber si no agregara que desde el fondo de mi alma de español y de mi conciencia de republicano, cada día más fervoroso, sale en estos momentos un nuevo llamamiento a los bandos en lucha, para que depongan las armas, los odios y las pasiones, y mirando a España puede establecerse la convivencia entre todos al emparo de una auténtica e inexorable justicia social que constituye el más sagrado de los compromisos contraídos por la República.

Para esa obra de concordia y de justicia, de unión de los españoles bajo la bandera de la República, amplia, generosa, liberal y democrática que España

espera, porque fué la que quiso darse, se contara a toda hora, en todo instante conmigo, con mi concurso y con mi sacrificio.

A nadie quiero forzar a que me siga. Disculpo en estos momentos todas las vacilaciones, pero yo no se sentiras y espero no llegar jamás a conocerlas en el camino de mi deber por esto doy por disuelta la minoría parlamentaria republicana conservadora.»

Ajuntament de Figueres

Colònies Escolars de 1934.

Resúm dels comptes d'Ingressos i Despeses:

Ingressos.—Recaptat per subscripció pública i donatius, 5.320'50.—Import de les funcions i balls benéfics, 2.848'10.—Subvenció de l'Estat, 3.946'00. Total. 12.114'60.

Despeses.—Colònia Escolar «Pelai Saguer Massanet», 9.459'95.—«Solidaritat», 5.845,75.—«Germanor», 4.695'90.—Total, 20.001'60.

Quantitat amb que contribueix l'Ajuntament, 7.887'00 pessetes.

Figueres, setembre del 1934.

Comissió de Govern

Extracte dels acords adoptats en la sessió del dia 3 d'octubre del 1934.

Satisfereix a la Unió Esportiva de Figueres, una subvenció de caràcter ordinari de 450 pessetes pels actes d'especial importància realitzada enguany a profit de la Cultura física i foment de les activitats esportives.

Accedir a la petició de Martí Coromines atorgant-li realitzar en determinades condicions les extraccions de carns per les quals està autoritzat.

Aprovar les relacions d'altres i baixes del Padró d'Habitants corresponents al mes de setembre darrer.

Aprovar, per la tramitació corresponent, una proposta d'Habilitacions de Crèdits que sumen 90.197'43 ptes, i Suplements de crèdits que sumen 62.046 pessetes, a cobrir amb el superàvit de la liquidació del 1933.

Contribuir amb 25 pessetes a la subscripció oberta pel Govern de la Generalitat, amb destinació al monument que es projecta erigir a Ripoll, i homenatge a Guifré I.

Figueres, 5 d'octubre de 1934.

Comissió de Govern

Extracte dels acords adoptats en la sessió del dia 10 d'octubre del 1934.

Restar assabentat i donar compliment de la comunicació de l'Autoritat Militar d'aquesta Plaça referent a la col·locació de les banderes nacional i catalana a les façanes dels edificis públics dependents del municipi.

Passar a informe de la Intervenció municipal els comptes que han estat presentats per l'Escola d'Arts i Oficis de les despeses fetes amb les subvencions aportades per l'Ajuntament la ordinària de 10.000 pessetes de l'exercici de 1933 i l'extraordinària de 3.000 pessetes de l'exercici de 1932.

Figueres, 15 d'octubre de 1934.

El Secretari,
O. Santaló.

Una nota de D. Miguel Maura

Como se recordará, don Miguel Maura jefe, del partido republicano conservador, dió una nota fijando su actitud ante la constitución del actual Gobierno. Al abrirse nuevamente las Cortes se hizo pública la separación de algunos diputados de dicho partido, y

La meta final del Estado no consiste en dominar a los hombres, restringiéndoles por el temor y sujetándoles a la voluntad de otros. Al contrario, tiene como fin, comportarse de tal manera que sus ciudadanos se desarrollen en alma y cuerpo sin peligros, haciendo libre uso de su razón. Porque el fin verdadero del Estado es la libertad.

SPINOZA.

PASADO Y PRESENTE

Evocación de una gran figura

Desde el día 14 de Abril, la forma de Gobierno en la nación española es la republicana.

Al instaurarse este régimen, que ha sido impuesto por la soberanía del pueblo, la situación tiene carácter provisional, hasta tanto las Cortes Constituyentes sancionen definitivamente la nueva modalidad política.

¿Cómo ha de ser la futura República española? ¿Unitaria? ¿Federal?

Este es un tema que ha sido objeto de bastantes comentarios, y hasta ha dado margen a un ministro para declarar que la futura República estará integrada por Estados federales.

Pronunciar las palabras «República federal» o «Estados federales», es lo mismo que evocar la gran figura de aquel sabio republicano D. Francisco Pi y Margall, que de haber vivido estos días hubiese experimentado una gran satisfacción, porque la República proclamada ahora en nuestra patria ha nacido con más calor, con más entusiasmo, con más vehemencia, más denuedo que la de 1873, que fué fuzgazo por no adoptar el programa de este gran político.

En las doctrinas de Pi y Margall, en sus importantísimos postulados de federalismo, pueden tener un ejemplo altamente eficaz los hombres que el pueblo ha elevado a regir los destinos de la nación.

¿Cómo se destaca ahora, a través del tiempo que es un tamiz que todo lo purifica, la gran figura del ilustre republicano! Su federalismo, asazmente meditado y mantenido durante una larga vida de trabajo, de austeridad y de sacrificio, sería la panacea que curase radicalmente a nuestra nación del mal del caciquismo y uniese a todas las regiones españolas, sin que pudieran prender en ninguna de ellas diferencias de criterio ni celos de región preferida.

Si la República española ha de ser federal, no puede ser más que como la concibiera Pi y Margall, y como la divulgara con sus teorías que no se pusieron en práctica, como decimos antes, por la corta vida que tuvo el régimen proclamado a raíz de la renuncia al trono hecha por D. Amadeo de Saboya.

El cronista cree de oportunidad evocar en estos días la figura del apóstol del federalismo en España, opinando de paso que el aplicar el programa político de Pi a la naciente República española, no sólo sería beneficioso para los intereses nacionales, sino que ello constituiría un acto de justicia y el homenaje debido a quien todo lo sacrificó en aras del régimen federal.

FRANCISCO SASTRE Y MORENO.

(Escrito hace dos años).

Crónica

De Don Federico López Tabar hemos recibido un atento B. L. M., poniendo en nuestro conocimiento haber tomado posesión del cargo de Alcalde de esta ciudad, ofreciéndose para todo cuanto pueda redundar en bien del servicio público.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido el Sr. Tabar y le deseamos buen acierto en el desempeño de su difícil misión.

No hay diversión menos costosa ni placer más duradero que la lectura.

LADY M. W. MONTAGU

No olvidemos quienes fueron los últimos puntales de la Monarquía

Cierva.-Berenguer.-Ex-Marqués de Alhucemas.-Bugallal.-Ex-Marqués de Hoyos.-Gascón Marín.-Romanones.- Ventosa.- Calvo Sotelo.- Maura.-Almirante Rivera.

He aquí los últimos puntales de la que fué ficción monárquica española. Son los que, a todo trance, querían prolongar indefinidamente la existencia de la realeza moribunda; los defensores de lo indefinible e insostenible: los que en un último y supremo esfuerzo de lacayunismo, juraron, escarneciendo al país, mantener en su puesto al último Borbón, tan hipócrita como aquellos reyes de que nos habla Froissart, tan cínico y pérfido y vesánico como los «emperadores monstruos» que pintara magistralmente Suetonio. Son los retazos de aquellas alfombras palatinas pisoteadas por el dictador y sus generalotes; el cascote del derrumbamiento constitucional acaecido el 13 de septiembre de 1923.

Ahí el conde de Romanones, el mismo que en su obra «Régimen parlamentario o los gobiernos de Gabinete», dejó sentado: «que el arquetipo del rey constitucional es un «rey holgazán»; que lo mismo puede ocupar el trono un sabio que un imbécil; que el rey «es inútil; que la irresponsabilidad del monarca «es un sublime absurdo», y que esta irresponsabilidad es temible en un rey hereditario»... Y, sin embargo...

Ahí Ventosa, el continuador de la obra funesta de Calvo Sotelo, de Argüelles, de Wais; el prestidigitador formidable, el «técnico» insuperable; el de la desmesurada subida de las acciones del Consorcio del Corcho y de la «Chade», y el del celeberrimo empréstito exterior... El secuaz de Cambó, tan negociante sin escrúpulos, tan audaz y tan espiritualmente judío como el fundador del «centrismo monárquico»...

Ahí el duque de Maura, antes conde de la Mortera y mucho antes niño prodigio; ex-asambleista, como la rabanada, y autor de dos gruesos volúmenes plúmbeos y amazotados en que el fervoroso monárquico enjuició la obra de aquel devoto del buen vino y gustador de donaires que pretendió cuadrillar el piropo...; el hoy ex conde, ex duque y ex ministro ¡por fin!...

Ahí Cierva, el insaciable y presidiable, el despota cruel y sanguinario.

Berenguer, el de Annual.

Y el cadáver insepulto del ex-marqués de Alhucemas.

Y el cacique de caciques, Bugallal.

Y el «inconmesurable» ex-marqués de Hoyos.

Y Gascón y Marín, el que hizo buenos a Callejo y a Tormo.

Y el almirante Rivera, tan simplina como el capitán general de la Armada, señor Aznar.

Helos ahí, ciudadano, para escarnio tuyo. Son los que escaparon con vida del asolamiento monárquico, y andan ahora «con más orgullo que don Rodrigo a la horca»; los que llevan el concepto de patria en la suela de los zapatos; los que no vacilaron, para que Alfonso continuase siendo el primer cazador del reino y el primer blandista y el primer jugador de polo, en mofarse del pueblo que la dinastía borbónica empobreció y envileció.

Ninguno de esos once fantoches está en la cárcel. A ninguno le fueron confiscados sus bienes. A ninguno se le envió a Río de Oro, aunque no fuera más que para repetir con el poeta:

«Las torres que desprecio al aire fueron,
a su gran pesadumbre se rindieron».

Quiera el destino que esta excesiva magnanimidad de la segunda República española, contenga en los límites de la prudencia la acción nefasta de unos zapadores que acaso acaricien un loca sueño; el mismo sueño loco—pero al revés—de los que tras muchos años de lucha tenaz, logramos arrancar del suelo patrio el tronco podrido de la monarquía, pero no sus raíces. Y esas raíces son los últimos ministros del nieto de Isabel, y cuantos a ministros aspiraban.

PEDRO NIMIO.

La perfección se alcanza lenta y gradualmente;
necesita la mano del tiempo.

VOLTAIRE

Los proverbios son joyas mentales recolectadas en los terrenos diamantíferos de la mente.

W. R. ALGER

Imp. Empordanesa, Tins, 5, Figueres.

